



ASISTENTES

CCOO: José Luis Pérez.

CGT: Eduardo Blanco, Alberto Novellón y Manuel Tricas.

CSIF:

SOMOS: Isidro Acín, Luis Ferrer, José Antonio Gutiérrez, María Hernández, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Ana Isabel Sánchez.

UGT: Julián Boné, María Ángeles Nasarre de Letosa.

Delegados Sindicales: Raúl Rodrigo (CSIF) y Juan Manuel Germes (UGT).

Delegado de Prevención: Arturo Laguarda.

Excusan su asistencia: Alberto Cabeza (CCOO); Carmen Arilla, Pascual Fernández y Sonia Espallargas (SOMOS); M^a Eugenia Asensio y Miguel Hernández (UGT).

Se reúne en los locales sindicales a las 10:30 horas del día 17 de noviembre de 2022, en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2022.

2- Problemas en un servicio del SAI (asistirán trabajadores del servicio).

3- Servicio de reprografías, estudio de complementos, (asistirán trabajadores del servicio).

4- Informe Intercambio de Vacaciones. Posible modificación del Reglamento.

5- A petición de CGT:

Carrera administrativa y promoción profesional en la universidad de Zaragoza:

- Promoción interna temporal
- Procesos, ejercicios y baremos de promoción interna

6- Sugerencias y Preguntas.



PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2022.

Se aprueba el acta.

PUNTO 2º: Problemas en un servicio del SAI.

Asisten trabajadoras del servicio para informarnos de la situación que desde hace unos meses está sufriendo su servicio, donde el clima laboral había empeorado desde la incorporación de un nuevo efectivo.

Nos indican, que se había incorporado por instrucción de gerencia, y aparte de no ostentar la categoría requerida para ese puesto, no había necesidad de personal en el servicio y es un servicio muy delicado donde no puede estar cualquier trabajador sin los conocimientos adecuados.

Consideran que se incumple el artículo 37 del Pacto que se enuncia que: los puestos de trabajo podrán proveerse por medio de adscripción provisional, entre otros, por reingreso al servicio activo del personal sin reserva de puesto de trabajo, condicionado a las necesidades del servicio y siempre que se reúnan los requisitos para el desempeño del puesto.

En este caso ni hay necesidades en el servicio ni la persona incorporada reúne los requisitos para el desempeño del puesto.

Las trabajadoras instan a la Junta a solicitar a Gerencia, el inicio del protocolo de gestión de conflictos en dicho servicio.

El Delegado de Prevención también presente en la reunión, informa que tratarán el tema en el Comité de Seguridad y Salud en lo referente a la gestión de conflictos en el servicio.



PUNTO 3º: Servicio de reprografías, estudio de complementos.

Asisten tres trabajadores del servicio de reprografía, de la escala de oficiales de impresión y edición, de los talleres de diferentes centros.

El motivo de su solicitud de estar en un Pleno de la Junta es informarnos de la situación que está sufriendo su colectivo.

Nos relatan que sus plazas son duales C1 / C2 y con un complemento de destino 17.

Solicitan subir a grupo C1 y con un complemento equiparable a otros servicios de nivel 21.

El presidente informa que él mismo y dos trabajadores del servicio de reprografía ya tuvieron hace unos meses una reunión con la administradora provisional del servicio de publicaciones, ya que la titular estaba de baja. Se le trasladó la información llevada a cabo por los compañeros del servicio de reprografía, y se concluyó que los cambios en RPT se tienen que llevar a cabo por la responsable del servicio y por ello estudiaría la información presentada.

Al volver la administradora titular del servicio de publicaciones, se ha negado a llevar sus reivindicaciones a gerencia y por ello nos trasladan la situación a la Junta para que seamos conocedores.

También nos informan que no se están cubriendo las bajas o vacantes temporales, como en Filosofía, EINA, Medicina, donde no se puede dar un servicio óptimo a los usuarios, ya que muchos días están cerrados por la tarde los talleres y piensan que gerencia quiere dejar “morir” el servicio.

Por ello, nos piden desde la Junta que les demos cobertura convocando una asamblea a todos los oficiales de impresión y edición de los talleres de reprografía para que ellos informen a todo el colectivo de la situación actual y de las posibles actuaciones que se pueden llevar a cabo.

Por todo, la Junta convocará la asamblea el lunes día 28 de noviembre a las 13:00 horas en las tres provincias.



PUNTO 4ª: Informe Intercambio de Vacaciones. Posible modificación del Reglamento.

Los representantes del Intercambio, Felipe e Ignacio, nos indican que con el tema de las encuestas hubo un problema informático y no se han podido volcar los datos todavía, que en breve se hará y nos trasladarán la información de las mismas.

Si nos informan, que utilizaron de la universidad de Zaragoza el intercambio de vacaciones 500 personas, y se recibieron 522 personas. También señalan que se han dado muchas renunciaciones.

Respecto al tema de las renunciaciones, nos llega una queja de un trabajador que se le solicitaba demasiada documentación para justificar el motivo de la renuncia. Los responsables del Intercambio nos indican que ellos no solicitan nada, que es el propio trabajador el que envía la documentación que considera.

A raíz de esto, se debate sobre la devolución o no de los gastos del Intercambio cuando es justificable la renuncia. Por ello, la Junta modificará el reglamento del Intercambio para darle más solidez al texto.

Desde la Junta se agradece el trabajo realizado por los representantes del Intercambio.

PUNTO 5º: A petición de CGT:

Carrera administrativa y promoción profesional en la universidad de Zaragoza:

- **Promoción interna temporal**
- **Procesos, ejercicios y baremos de promoción interna**

CGT nos informa que, aunque el tema de la promoción interna temporal y de la promoción interna definitiva sean temas de Mesa de Negociación y no de Junta, quieren aparte de llevarlo por su sindicato a dicha Mesa mostrar sus consideraciones sobre los temas al respecto en el Pleno de la Junta.



CGT valora que la actual propuesta de gerencia para la promoción interna temporal no cumple algunos de los objetivos para la que se propuso, como facilitar el acceso a cualquier puesto desde cualquier escala si el funcionario de carrera cumple requisitos y capacidad para desarrollar el puesto. Por ello, propone unidad a la Junta en exigir a Gerencia este criterio. Así mismo, recuerda que es necesario comenzar con prontitud a plantear en las Mesas de Negociación, modificación del modelo de promoción interna definitiva, ejercicio, concurso y baremos. Pide apoyo de toda la Junta en este sentido.

La Junta indica que cada sindicato componente de la misma, está en la misma línea y así se lo han hecho saber a la gerencia.

PUNTO 6º- Solicitudes y Preguntas.

CGT: 1ª Solicitud:

El anteproyecto de presupuestos para 2023 no dispone de dotación suficiente para las promesas del Rector y los compromisos del Consejo de Dirección.

Van a solicitar en la próxima sectorial de PAS incluir en el orden del día la negociación de la carrera profesional, una dotación para adaptar la RPT, reconocer las tareas y funciones del PAS, y exigir que la dotación para el premio de jubilación tenga garantías. Por todo, pide apoyo de toda la Junta en este sentido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.

En Zaragoza, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente